PELIGRO EN LA VÍA:
CONOZCA SUS DERECHOS

Una mirada de cerca a los estrechos vínculos del Departamento de Policía de Houston con ICE

OCTOBER 2026

1. Todos los conductores, independientemente de su estatus migratorio, deben llevar consigo una tarjeta roja de "conozca sus derechos". Si bien en Texas los conductores están obligados a mostrar su licencia de conducir cuando son detenidos legalmente por agentes policiales, usted no tiene la obligación de responder preguntas sobre su estatus migratorio y puede ejercer su derecho a guardar silencio.

2. En Texas, para renovar el registro de su vehículo a partir del 1 de enero de 2027, deberá presentar un documento de identidad válido. Si usted posee un pasaporte extranjero, deberá mostrar un formulario I-94 (que no indique estatus de parole), una tarjeta de residencia permanente, o una visa vigente. Si no cuenta con una identificación válida y necesita renovar el registro de su vehículo después del 1 de enero de 2027, usted debe preparar un plan de emergencia familiar en caso de que sea detenido como resultado de una parada de tránsito. Asimismo, es importante evitar conducir a exceso de velocidad y respetar todos los semáforos, ya que estas fueron las causas más frecuentes de infracciones de tránsito de vehículos en circulación que resultaron en llamadas a ICE.

3. Si usted está involucrado en un accidente automovilístico, la ley de Texas exige que llame a la policía si el accidente provocó lesiones o la muerte de una persona, o daños a la propiedad por un valor de $1,000 dólares o más.[1] Los

1 Código de Transporte de Texas § 550.062(a).

continued on next page

continued...

conductores de Texas involucrados en accidentes deben llamar a la policía si el percance causó lesiones o la muerte de una persona, o daños a un vehículo que impidan conducirlo de manera segura.[2] No informar a la policía sobre un accidente que implique cualquiera de las situaciones anteriores podría dar lugar a imputaciones penales. Es importante señalar que algunas compañías de seguros requieren un informe policial para tramitar una reclamación. Por ello, es importante conocer con antelación los requisitos de su compañía de seguros.



4. Si usted sufre un accidente que implique lesiones, muerte, o daños materiales que hagan que el vehículo no sea seguro para conducir o que superen los $1,000 dólares, es importante que comprenda su responsabilidad legal bajo la ley.

 a. No abandone el lugar de los hechos, ya que esto puede conllevar multas o penas de prisión.

 b. Si la policía llega al lugar del accidente, usted no está obligado a responder preguntas sobre su estatus migratorio.

 c. Usted tiene derecho a guardar silencio y a proporcionar únicamente la información exigida por la ley, como la licencia de conducir y el registro del vehículo.[3]

 d. Prepare un plan de emergencia familiar, en caso de que sea detenido y puesto bajo custodia de ICE a raíz del accidente automovilístico.

5. Si usted es pasajero, no necesita responder preguntas sobre su estatus

2 Código de Transporte de Texas § 550.26(a).
3 Código de Transporte de Texas § 550.023(a).

continued on next page

continued...

migratorio ni presentar su identificación, a menos que sea puesto bajo arresto.[4]

6. Usted tiene derecho a grabar en espacios públicos en virtud de la Primera Enmienda, siempre y cuando la grabación no interfiera con la labor de las fuerzas del orden.[5]

7. Actualmente, una simple interacción con las fuerzas del orden puede conllevar una separación familiar permanente. Es importante planificar con antelación. Usted debe consultar a un abogado de migración para evaluar con antelación su riesgo individual de detención y las posibles soluciones legales.[6]

8. Hable con sus familiares y seres queridos sobre preparar un plan de emergencia familiar y asegúrese de tener a mano todos los documentos importantes, de modo que ellos puedan encontrarlos rápidamente e iniciar el proceso migratorio en caso de que usted sea detenido.

9. También es importante recordar que todas las personas en los Estados Unidos, independientemente de su estatus migratorio, tienen derechos garantizados por la Constitución. Todos deberían llevar consigo –ya sea en su vehículo o su persona– una tarjeta roja de "conozca sus derechos" para utilizarla en caso de un encuentro con la policía o con ICE.

4 Código penal de Texas § 38.02.

5 El artículo § 1.07 del Código Penal de Texas define los espacios públicos como calles, aceras, parques, los espacios públicos de un edificio, tales como las áreas comunes, y todas aquellas zonas donde se permite la presencia del público.

6 Houston cuenta con una línea telefónica de asistencia sobre migración que puede facilitar recursos. Puede llamar al 1-833-468-4664 (HOU-IMMI) para solicitar que le devuelvan la llamada. También puede buscar un abogado privado en el sitio web de la Asociación Americana de Abogados de Migración (AILA), https://www.ailalawyer.com/, para programar una consulta.